El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 22. Mahón, lunes 26 de Mayo de 1902. N.° 6.268

SECCIÓN POLÍTICA

SEGUNDO CONGRESO

COOPERATIVO REGIONAL

CATALANO-BALEAR

SESION PREPARATORIA

Conforme anunciamos, ayer mañana inauguró sus tareas el Segundo Congreso Cooperativo Catalano-Balear, convocado en su día para la «Cámara regional de las Sociedades Cooperativas de Cataluña y Baleares» y cuyo documento de convocatoria dimos á conocer á nuestros lectores.

El local en que celebra sus sesiones es el espacioso salón del Palacio de Bellas Artes.

El señor Salas Antón, presidente de la Cámara Regional, ocupó interinamente la presidencia, dirigiendo al auditorio frases de agradecimiento por la asistencia de numerosos delegados y manifestando sus creencias que de este Segundo Congreso surgirán nuevas orientaciones que tenderán al desarrollo de la cooperación.

Al inaugurarse el acto se hallaban presentes unos 150 delegados de Cooperativas y en la parte destinada al público más de 2.000 obreros.

Después de haber leído el secretario de la Cámara, señor Raduá, las adhesiones de las Cooperativas extranjeras, ocupó su sitio la mesa de edad, presidida por el Sr. Peiró, y para la formación de la comisión de actas fueron elegidos los señores Taltavull, Carné, Tucat, Gardó y Trías.

Suspendida la sesión por espacio de 30 minutos á fin de que dictaminara la comisión de actas, nombróse la mesa definitiva que ha de dirigir las sesiones del Congreso, siendo elegidos: Psesidente, don Narciso Durán y Juera, de «La Unión» de San Feliu de Guixols; Vicepresidentes, don Carlos Puntons de «La Económica» de San Martín y don Salvador Carné de «La Protectora civil» de Tarrasa; y Secretarios los señores Rovira de «La Obrera» de Horta y Bruguera de «La Regeneradora de Llagostera.

El presidente, señor Durán, dió las gracias por su nombramiento y de paso suplicó la cooperación de los congresistas á fin de facilitar su gestión y aprovechar el tiempo.

Constituído el Congreso se levantó la sesión preparatoria á las dos de la tarde.

***

Las 77 sociedades que han enviado delegados al Congreso son las siguientes:

La Obrera (Ciudadela), La Unión Villacarlina (Baleares), La Lealtad (Baleares), Paz y Trabajo (Baleares), La Regeneradora (Llagostera), La Unión Samboyana, La Económica de Agullana, La Central (San Martín), La Hormiga Obrera (Sans), La Artesana (San Martín), La Obrera Martinense, Llas Fraternal (Sabadell), La Igualdad Espluguense, La Unión Olesanense, La Ley (San Antonio de Calonge), La Redentora (Sans), La Violeta (Gracia), Instructiva, (Gracia), La verdadera Fraternidad, (Badalona) Castellfullit de la Roca, El Porvenir de Monistrol, El Parque (Barcelona), Constructores de Carruajes, La Guardia Municipal (Barcelona), La Progresiva (San Baudilio de Llobregat), La Intelectual (Barcelona) La Vanguardia obrera (San Juan de Horta), La Abeja obrera Barcelonesa, La Bienhechora (Badalona), La Sabadellense, La Hoguera Tianesa, La Unión (San Feliu de Guixols), La Lealtad (Gracia), La Igualdad Obrera (San Vincents dels Horts), La Fraternidad (Barceloneta), La Producción Trabajadora (San Martín), La Progresiva (San Just), La equitativa de las Torres (San Martín), El Nuevo Siglo, (San Martín), El Siglo XX (Barceloneta), La Constancia Graciense, La Flor de Mayo (San Martín), Paz y Justicia (San Martín), La Económica (San Martín), La Castellonense, La Amistad Martinense, Tejedores á mano (Gracia), La Protectora Civil (Tarrasa), La Económica Masnouense, La Andresense, Hotel Comunal (Barcelona), La Colmena Obrera Grasiense, La Protectora (Cassá de la Selva), Trabajadores Agrícolas (Cornudella del Priorato), Centro Familiar Instructivo y Recreativo, Las Arpellas del Baix Llobregat, La Unión (Premiá de Mar), Oficina de relaciones comerciales, Junta Comarcal del Llano de Barcelona, La Siempreviva (Tarrasa), La Alianza (Premiá de Mar), Sociedad cooperativa Odolense, La Rubinense, Fomento Obrero Vallense, La Obrera Cristalera (Cornellá), La Obrera (Premiá de Mar), La Comisión Obrera (San Martín), La Harmonía (Las Corts), La Cornellarense, Cooperativa independiente, La Protectora Civil Vacarisense, La Unión (San Juan Despí), La Unión (Hospitalet), La Nueva de Sans, El reloj de Las Corts, y La Vitícola.

PRIMERA SESION

Dió principio á las cuatro y cuarto de la tarde y ocupa la presidencia D. Carlos Runtons de «La Económica» de San Martín de Provensals.

Como quiera que los temas señalados con las letras A B y C, objeto de la deliberación del Congreso, revisten trascendental importancia, al principiar esta primera sesión, la ponencia encargada de dictaminar sobre los mismos se reunió en local aparte á fin de inaugurar su labor.

Dióse lectura de dos cartas de felicitación y adhesión; una de ellas de «La Unión Cooperativa inglesa», de Londres, excusándose de asistir á este Congreso español por hallarse precisamente celebrando sus sesiones otro congreso cooperativo en la Gran Bretaña, y otra de Mr. Charles Gide, catedrático de Economía Política de París y entusiasta cooperativo. La lectura de ambos documentos fue recibida con aplausos.

Seguidamente se puso á discusión el tema señalado con la letra D, que dice:

¿Deben preocuparse las Cooperativas de la instrucción y educación de los obreros?

Acerca de tema tan importante leyó un bien redactado trabajo el señor Tucat, delegado de «La Lealtad» de Mahón, en el que demuestra que la emancipación del obrero depende de la instrucción y concluye por reconocer el deber ineludible que tienen las Cooperativas de preocuparse y ocuparse de la instrucción del obrero.

Acerca del tema puesto á discusión, leyó otro escrito el delegado de «La Protectora civil» de Tarrasa, defendiendo la instrucción integral, única que en su concepto sacará al obrero del atraso en que se halla.

Acto contínuo, el señor Durán, de «La Unión de San Feliu» de Guixols, leyó un valioso trabajo indicando la deficiencia de la enseñanza oficial y mostrándose partidario de que tan primordial necesidad del indivíduo sea obra de la iniciativa particular. Opina que el fin de las Cooperativas debe dirigirse á colectivizar los beneficios á fin de atender á la educación é instrucción de sus asociados y cree que los dasembolsos de las Cooperativas para la enseñanza, constituyen un capital acumulado que los cooperativos legan á sus hijos.

El compañero Gurri de «La Cooperativa intelectual» de Gracia pronunció enérgico discurso contra la enseñanza oficial y jesuítica que es la causa y origen de la crasa ignorancia del obrero y de su explotación. Quejóse de las persecuciones que sufre su cooperativa por parte de las autoridades y del poco apoyo de las demás sociedades. Abogó por la enseñanza integral y opina que cuando el pueblo español esté suficientemente instruido, «la paz entre los hombres será un hecho que hará enmudecer los cañones».

Entiende que todas las Cooperativas deben destinar un tanto por ciento de sus beneficios para la enseñanza integral.

El representante de «La Cristalera» de Cornellá del Llobregat, dijo que su sociedad, desde su fundación tiene establecida una Escuela de Artes y Oficios, por cuyo motivo puede entenderse que son partidarios de la instrucción cooperativa.

Acto contínuo el señor Raduá, secretario de la Cámara Regional, pronunció un elocuente discurso, echando en cara de los congresistas el inveterado egoísmo de repartirse los beneficios anuales que debieran destinar á las escuelas que hoy se les pide. En brillantes períodos hizo historia de las pésimas condiciones higiénicas de los locales destinados á enseñanza y del abandono en que los gobiernos tienen á la misma. Opina también que para que la instrucción de resultados prácticos para la clase obrera, las Cooperativas no solo deben preocuparse de enseñar á los párvulos, sino también á los adultos y facilitar á la mujer el camino de sus escuelas. «Debéis fundar, dijo, escuelas complementarias, hacer la Universidad del pueblo y esto solo lo alcanzaréis destinando los beneficios de las Coooperativas».

Dándose por suficientemente discutido el tema D, aprobóse la conclusión expuesta por el señor Durán y ampliada por el señor Raduá, concebida en los términos siguientes:

1.° El Congreso estima que las Cooperativas deben preocuparse de la instrucción del obrero.

2.° El Congreso entiende y aconseja á las Cooperativas dediquen una parte, cuanto mayor mejor, de sus beneficios, al desarrollo de la instrucción.

3.° El Congreso entiende que el problema de la instrucción debe estudiarse con detenimiento para que abarque la intelectual, la moral y la física, tal como las leyes pedagógicas demandan.

4.° El Congreso aconseja que las entidades que estén en condiciones, instalen escuelas ó estudios especiales, uniéndose las más próximas para la obra común.

Acto seguido ocupó la presidencia el señor Durán Juera y entróse á examinar el tema señalado con la letra E, que literalmente dice:

¿Debe limitarse la cooperación de consumo á los comestibles?

Acerca de este tema, leyóse un trabajo del señor Briones de la sociedad «Paz y Trabajo» de Mahón, y alternaron en la discusión el señor Gurri de «La Cooperativa intelecctual de Gracia», el representante de «La Redentora» de Sans, el de «La Protectora civil» de Tarrasa, el de «La Constancia Graciense» y el señor Taltavull, quedando aprobada la conclusión siguiente:

El Congreso acuerda respecto del tema señalado con la letra E, que la cooperación de consumo no debe limitarse á los comestibles, sino que debe extenderse á todos los artículos necesarios á la vida.

El tema señalado con la letra F se halla concebido en los términos siguientes:

¿Resulta beneficioso que haya varias Cooperativas en una misma población ó en un mismo distrito? ¿Cuál debe ser el ideal en este particular?

Los intereses creados, la pugna entre antagonismos de personalidades ó de ideales políticos y sociales de localidad y otros defectos egoístas de la condición humana, proporcionaron larga y empeñada discusión acerca de este tema que reconocemos de trascendental importancia, informando valentía y sinceridad en los organizadores del Congreso por el solo hecho de consignarlo en el Cuestionario.

Leyéronse, relativo al tema que se discutía, trabajos del señor Gardó de

«La Instructiva» de Gracia y del señor Roldán de «La Igualdad».

Hicieron además algunas consideraciones el señor Ferreras de «La Cristalera» de Cornellá y el delegado de «La Violeta» de Gracia.

Puesta á discusión la conclusión patrocinada por el Sr. Gardó en su Memoria, hablaron en pro los señores Tucat, Carné y el proponente; en contra, el delegado de «La Nova» de Sans y el de «La Verdadera Fraternidad» de Badalona y mitad en pro y mitad en contra, según propia confesión, un señor delegado cuyo nombre no recordamos.

El Congreso adoptó, acerca del delicado tema discutido, las conclusiones propuestas en el trabajo del señor Gardó, cuya síntesis es la siguiente:

Que el ideal debe ser contrario á la pluralidad de cooperativas en una misma localidad, aunque siendo común el fin de las mismas, la cooperación en general sale beneficiada con la unificación; pero que la efectividad de esta nueva línea de conducta no puede perjudicar los intereses creados y que su implantación debe ser oportunista.

Habiendo transcurrido con exceso la hora de terminar la sesión, se levantó, dejando para hoy la discusión de los demás temas.

(Se continuará.)

Reunión de agricultores

Se ha verificado en Barcelona la reunión de agricultores convocada por el Instituto Catalán de San Isidro.

Tratáronse asuntos de verdadera importancia y de interés para toda la clase agrícola, no sólo de Cataluña, sino de España entera.

Se leyó un proyecto de enseñanza agrícola de carácter eminentemente práctico, cuyo estudio y adaptación fueron confiados á una ponencia formada por el autor del proyecto y dos socios del Instituto.

Se presentaron y aprobaron las proposiciones siguientes:

1.ª Que el Instituto y la Federación Agrícola Catalana gestionen el cumplimiento de la ley sobre viñas filoxeradas removiendo los obstáculos que se oponen á su aplicación y enterando luego á las Asociaciones agrícolas de los trámites á que deban ajustar los expedientes que han de incoarse para lograr que dichas viñas consigan la exención de contribución que la ley les concede.

2.ª Que ha de estudiarse la manera de apresurar la formación del catastro, como medio de hacer más equitativo el reparto de las contribuciones ajustándolas mejor al rendimiento de las tierras según clases y cultivos; y como manera de evitar también que el desconocimiento, absoluto, por parte del Estado, de la riqueza agrícola y el equivocado criterio de que la propiedad rural mantiene oculta una parte importante de dicha riqueza, no sirva de pretexto á los poderes públicos para imponer irreflexiva y arbitrariamente impuestos y arbitrios exagerados, haciendo pagar á la agricultura las plagas de la agricultura misma y declarando además repartir las bajas de contribución por calamidades.

3.ª Que el Instituto estudie y proponga la manera de llevar á la práctica el cumplimiento de la ley en que se establece que la rebaja de la décima de consumos se aplique sobre el vino y que, una vez removidas las dificultades que se oponen á dicho cumplimiento, entere á las poblaciones de los medios de que han de valerse para obtener tan legítima aspiración, y

4.ª Que se estudie y ponga en práctica un medio eficaz para levantar el espíritu y el calor de la clase agrícola, promoviendo reuniones frecuentes, celebrando mitins y fomentando el espíritu de asociación y de solidaridad de que tan necesitada se halla dicha clase, y que las aspiraciones de los agricultores se hagan valer en los pueblos respectivos, dándoles forma y carácter las Asociaciones agrícolas y llevándose el criterio de todas ellas á la Federación para que gestione su obtención.

En dicha reunión estuvieron representadas todas las zonas agrícolas de Cataluña.

Los Sanatorios para tísicos pobres

Ahora que según parece, el ministro de la Gobernación se propone presentar á la aprobación del parlamento el proyecto de ley de Sanatorios del doctor Moliner, creemos oportuno recordar algunos datos que prueban que lo que se pide al gobierno español no es ninguna cosa *del otro jueves*, como vulgarmente se dice, pues ya se ha realizado en varios países, y que, con un poco de voluntad por parte de los potentados, es fácil hacer cosas magníficas en esta clase de asuntos.

El gobierno de Hungría ha creado una caja nacional de socorros, á la que tiene asignados cuatro millones de coronas anuales, para ayudar á los municipios pobres en la lucha contra la tuberculosis y otras enfermedades infecciosas.

En Francia, el Consejo municipal de París ha fundado un establecimiento para los niños tuberculosos indigentes, que subvenciona con 400.000 francos, y consume muchos millones en los hospitales para tísicos pobres.

El gobierno de Dinamarca ha donado 140.000 para la construcción de un Sanatorio para indigentes en Veilefiord.

En Austria ha sido creado el Sanatorio de Alland por una vasta asociación filantrópica, y el gobierno le ha concedido una importante subvención.

Hace ya años que se constituyó en Alemania una comisión para gestionar el establecimiento de Sanatorios populares, y ha alcanzado tan buen éxito, que no sólo los ha construido en varios puntos del país, sino que recientemente inauguró uno, capaz para 80 enfermos, en Davos (Suiza). Está emplazado en uno de los mejores puntos de la ciudad, reune todas las condiciones que exije la higiene actual, y tiene salidas directas al bosque cercano, sin atravesar vías públicas.

El rey Eduardo de Inglaterra preside una Liga nacional contra la tuberculosis, y de su Consejo forman parte las personalidades más notables de la política, la banca y la ciencia.

El czar de Rusia cedió á una sociedad de médicos una magnífica posesión en Taiti, para establecer en ella un Sanatorio para tísicos pobres, entregándoles además millón y medio de francos para los gastos de instalación.

Otro extenso dominio y 400.000 francos en numerario, han sido regalados, hace poco, por la reina de Holanda para la creación de un Sanatorio.

El príncipe Alberto de Bélgica ha decidido contribuir á la lucha contra la tuberculosis, con motivo de su matrimonio con la princesa Isabel.

Y el rey de Suecia ha dedicado al mismo objeto los tres millones de francos que ha producido la suscripción nacional, verificada con motivo del XXV aniversario de su advenimiento al trono.

BANQUETE CUBANO

Para conmemorar la constitución de la República cubana, reuniéronse el martes último en fraternal banquete, varios naturales de aquella región, en uno de los salones del restaurant Martín de Barcelona.

Fué presidido el acto por el decano de la colonia, Sr. Calcagno.

A los postres inició los brindis el Sr. Lamadrid con uno muy elocuente en que dedicó cariñosísimo recuerdo á aquellos de sus compatriotas que en los diversos órdenes de la vida han enaltecido á la patria cubana, terminando con un llamamiento á cubanos y españoles para que hagan renacer y fomenten corrientes de cordialidad entre España y Cuba.

D. Antonio Ros leyó un hermoso trabajo. En él se recuerda la gigantesca lucha sostenida por los cubanos que al fin lograron la realización completa de sus más vehementes aspiraciones.

Brindó luego D. Augusto Mena, con exquisita frase, felicitándose de que brille al fin en su querida tierra el sol de la libertad, signo glorioso de la epopeya de un pueblo que con su constancia y tenacidad envidiables habrá roto para siempre el ominoso yugo de la esclavitud.

Hemos de procurar, dijo, que ese sol no nos deslumbre y ciegue, y para ello debemos inspirarnos en las ideas de confraternidad, amor, concordia y paz, sin distinción de nacionalidades, castas y creencias, dando la preferencia, en estas nobles aspiraciones, á la consolidación de la raza latina en el suelo cubano.

Luego el Sr. Valdivia, corresponsal de «La Lucha», de la Habana, recitó, con maestría insuperable, la hermosa poesía titulada «La Palmada».

El Sr. Alsina, después de breves y sentidas frases dedicadas á esperanzar eternos días de prosperidad para la naciente República, dió lectura al siguiente cablegrama que se había remitido momentos antes:

«Señor presidente de la República Cubana. — Reunida colonia cubana festejando constitución República felicitan digno presidente.—Alsina.—Lamadrid.—Verdonces.—Zanetti.»

La lectura de este despacho se acogió con grandes aplausos y vivas á Cuba.

Nuestro compañero en la prensa Sr. Cherizola se felicita del nuevo estado de derecho creado en Cuba y termina dirigiendo un expresivo y cariñoso saludo á los periodistas españoles, especialmente á los que han concurrido á la fiesta que se celebraba.

Se leyeron cartas de adhesión de los estudiantes cubanos y de individuos de la colonia que no pudieron concurrir al acto.

Resumió los brindis, con gran elocuencia y mucha sobriedad, el venerable Sr. Calcagno, quien acentuó la nota de cordialidad y amor entre aquellos que sólo errores históricos, soberbiamente mantenidos, pudieron separar.

Hace un entusiasta y cumplido elogio de las condiciones excepcionales del primer presidente de la República Cubana Sr. Estrada Palma que ha demostrado exquisito tacto atrayendo á los elementos más valiosos del país.

Termina haciendo fervientes votos por la prosperidad de Cuba.

Todos los oradores vieron coronados sus discursos por entusiastas aplausos y calurosas felicitaciones.

En el testero del salón figuraba un hermoso escudo de la nueva República, adornado con las banderas cubana y española, entrelazadas.

Los gastos de las fiestas

Acabados los festejos, se habla de la inversión de los créditos votados: 800.000 pesetas del Estado y 25,000 pesetas la Diputación para tal objeto.

Por más que se hinchan consignaciones, no se llega á calcular ni la mitad de esas 825,000 pesetas, como realmente gastada en los festejos, de gusto pobrísimo y de coste forzosamente reducido.

Lo que más ha lucido, como la cabalgata de la jura, no ha costado un céntimo del crédito, pues las carrozas, caballos, servidores, etc., los paga la casa real y la grandeza.

Iluminaciones y adornos de las fachadas ha sido cosa de los particulares. Gastos 000.

Para la revista militar, los cuerpos que en ella tomaron parte cargan con los gastos.

Los fuegos artificiales, tres castillos, fueron quemados según una nota oficiosa, por iniciativa de la que era entonces Reina Regente para que no faltaran diversiones al pueblo, y no es temerario suponer que se creería obligada á pagarlos.

Batalla de flores. Vendiéronse entradas y localidades por 100.000 pesetas.

Retreta militar, á cargo de la guarnición de Madrid.

De manera que el dinero sacado á los contribuyentes ha de ser empleado en la corrida régia, en la función del Real, en los fuegos artificiales del estanque del Retiro y en el hospedaje de los embajadores extraordinarios extranjeros.

De estos alojamientos, hay que suponer que no han de cobrar pupilaje en el Palacio real, ni en el ministerio de la Guerra, ni en casa de algunos linajudos señores que hospedan á los príncipes venidos para la jura. Quedan, pues, tres ó cuatro embajadas, como la de los marroquíes, que viven en la fonda.

Sumados los gastos verdaderos, quedará, pues un remanente considerable de los créditos votados.

NOTICIAS

Propaganda republicana

Después del meeting de Utrera, los diputados Sres. Lerroux y Soriano, fueron acompañados á la estación por el vecindario en masa, que los aclamó, mientras una música tocaba «La Marsellesa».

Se dirigieron á Jerez donde se reunirán con el Sr. Blasco Ibáñez, para el meeting mónstruo que se dispone para el sábado.

—Un telegrama de Jerez da cuenta de la llegada de los Sres. Lerroux y Soriano, á quienes recibió en la estación una multitud que no bajaría de 6,000 personas, al frente de la cual estaba el Sr. Blasco Ibáñez, llegado una hora antes en el tren correo.

Varias sociedades obreras ostentaban banderas rojas.

Por las calles fueron á menudo saludados los diputados, desde las puertas y balcones, con gritos de ¡Viva Cataluña! y ¡Viva la Federación revolucionaria!

Las autoridades extremaron las precauciones, que han sido inútiles.

Cierre de un círculo

Con motivo del cierre del Círculo republicano federal de esta Corte hay gran agitación entre los elementos de dicho partido.

Estos quieren celebrar un meeting mónstruo en el cual pedirán al Gobierno responsabilidades de lo ocurrido en dicho círculo.

También pedirán en dicho meeting la revisión del proceso de Montjuich y la libertad de los detenidos con motivo de lo del supuesto atentado.

Como quiera que el Gobierno dice que piensa prohibir la celebración de todos los actos con caracteres hostiles, entre los organizadores del mismo reina gran agitación.

MAHÓN

Nos escriben de Alayor, suplicándonos su inserción, que ayer noche, reunidos más de 300 socios de la Sociedad «El Porvenir de la Vejez» de aquella villa al objeto de celebrar Junta general ordinaria, se encontraron con el caso extraordinario de no presentarse el Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Vice-Secretario, Contador y algunos jurados, opinándose que el motivo fué para no dar lectura al acta de la sesión del día 27 de Abril último en que fueron nombrados miembros de la Junta Comercial de la Cooperativa de consumos que esta sociedad tiene acordada.

Son los señores siguientes:

Rafael Timoner Mercadal, Juan Pallicer Cánovas, Miguel Hernández Caules, Sebastián Timoner Pons, Juan Sastre Pons, Pedro Marin Pons y Silverio Juanico Piris.

Mas al cabo de una hora se presentó el Vice-Presidente y abrió la sesión pero como no tenía el libro de actas ni ningún documento de la Sociedad, tuvo que suspenderla.

Según leemos en un colega de Barcelona, del mal tiempo que hemos venido sufriendo estos pasados dias también han participado los barceloneses, puesto que en la madrugada del jueves último cayó sobre aquella capital y pueblos agregados un copioso aguacero que aumentó al poco rato en intensidad y fuerza continuando hasta mucho después de amanecido. A las ocho se despejó el espacio luciendo el sol en todo su esplendor y reinando una temperetura muy fresca.

Después del mediodía, por la parte del Vallés se formó una turbonada que á la una y cuarto descargó sobre la capital: la cerrazón fué tan completa, que en las tiendas y pisos bajos debieron utilizarse las luces artificiales. Cayeron algunas gotas de gran tamaño y al poco rato un enorme aguacero acompañado de relámpagos y truenos horrísonos y seguido de pedrisco cayó sobre la ciudad en especial hacia la parte de Gracia y derecha del Ensanche.

El fenómeno duró unos tres cuartos de hora: las calles quedaron alfombradas de una espesa capa de granizo que tardó buen rato en fundirse; los tranvías procedentes de aquella zona de la ciudad tenian toda la cubierta perfectamente blanca.

Los daños causados por el fenómeno meteorológico son de gran importancia.

A las tres lució el sol durante media hora volviendo á encapotarse luego el firmamento y amenazando nueva lluvia. La temperatura sufrió un sensible descenso.

Ayer se dió principio en esta ciudad á la cobranza de las contribuciones territorial, industrial y de minas correspondiente al segundo trimestre del año en curso. El plazo para poderlas hacer efectivas terminará el 31 del corriente. Sirva de aviso á los contribuyentes, para que no dejen transcurrir el citado día sin haber ingresado en la oficina recaudadora sus respectivas cuotas, puesto que serán incursos desde luego en el recargo del 5 por ciento.

Se nos asegura que accediendo «La Marítima» á los deseos manifestados por varias personas, dispondrá que todos los que se inscriban para tomar parte en el viaje extraordinario á Barcelona que ha de emprender pasado mañana el vapor «Menorquin» les sea valedera la papeleta del pasaje para poder regresar con el correo que saldrá el miércoles de la semana próxima de aquel puerto, pudiendo de este modo los expedicionarios que les conviniere, demorar por cuatro días más su estancia en dicha capital. Además, se nos dice, ser más que probable que el regreso en dicho día se haga con el vapor «Isla de Menorca», que para entonces quedará listo de la avería sufrida en el eje; y que en caso de no estarlo el «Menorquín» se encargaría de efectuar el viaje de retorno expresado.

Esta noche dando principio á las nueve tendrá lugar una velada musical en el local que ocupa la sociedad coral orfeón El Progrés, á la que como las anteriores que se han venido celebrando hemos sido atentamente invitados.

Agradecemos esta nueva prueba de deferencia con que nos distingue el digno presidente de aquella nuestro particular amigo D. Lorenzo Miquel Preto.

En el vapor correo de esta tarde marcha á Palma nuestro joven amigo D. Miguel Flaquer Saltor, con objeto de trasbordar en aquel puerto á la polacra «Cortés», en cuyo buque durante el viaje que ha de emprender en breve efectuará las prácticas convenientes para sufrir luego los exámenes de la carrera de piloto á que se dedica.

A hora de itinerario ha salido esta tarde para Palma el vapor-correo «Menorquín» llevándose la correspondencia, pasaje y carga varia. Entre esta van un número regular de reses vacunas y lanares para el abasto de aquella plaza.

Ya que es permitido el depositar escombros procedentes de las obras de albañilería que se vienen efectuando en esta ciudad, en el camino llamado *de 'n Guixó*, ó sea, en el que desde la carretera de San Luis conduce á la extremidad de la calle Cos de Gracia y viceversa, no estaría de más se dispusiera que los carreteros que los tiran allí los dejaran de un modo que no obstruyeran el paso de los carruajes.

Además el sitio donde se dejan es el más estrecho del camino, resultando que no queda trecho suficiente para el cruce de dos vehículos que transitan en dirección opuesta al hallarse en el punto indicado.

Para el miércoles próximo se anuncia la salida de este puerto del crucero de guerra holandés «Holland», el cual se halla fondeado en el mismo desde el viernes 16 del corriente.

La Comisaría de Guerra de esta plaza anuncia una subasta para el día 5 de Junio próximo, de 46 quintales métricos de paja inútil procedente del vaciado de colchones y cabezales para el servicio de la guarnición.

En el Ateneo de Madrid se ha abierto desde el día 16 del actual el plazo para la presentación de Memorias en el concurso del premio Felipe Benicio Navarro, que vencerá el 15 de Abril de 1903. El tema del concurso es el siguiente: «Historia de la pintura española en el siglo diez y nueve.—Elementos nacionales y extranjeros que han influido en ella».

El importe del premio son 1.500 pesetas.

Las demás condiciones del concurso están de manifiesto á disposición de las personas que quieran examinarlas, en la secretaría del Ateneo.

AYUNTAMIENTO DE VILLA-CARLOS
SESIÓN DEL 25 MAYO 1902

Se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Alcalde y con asistencia de los Sres. Concejales Diaz, Pons (D. Pedro), Pons (D. Francisco), Pons (Don Bernardino), Juan y Villalonga.

Fué leida y aprobada el acta de la sesión ordinaria anterior.

Se acordó traspasar á favor de José Prats y Vidal el amillaramiento del solar de la calle de San Jaime sin numerar, de esta Villa.

Se acordó pase á informe de la Junta de Cementerios una proposición del Concejal Sr. Díaz, sobre rebaja de los derechos señalados á las excavaciones ó fosas unipersonales del Cementerio neutro.

Y se levantó la sesión.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 25, 2.

La fiesta que se ha celebrado en honor de la Ciencia ha sido brillante. Han pronunciado discursos los presidentes de las Academias, los Rectores de las Universidades y el ministro de Instrucción pública conde de Romanones.

Madrid 25, 4'30.

En la reunión que ha celebrado la ponencia del Consejo de ministros no se ha llegado á un acuerdo. El señor Canalejas insiste en que se abran las Cortes y en que se presente seguidamente la ley relativa á las Asociaciones, mientras que los demás ministros se oponen alegando que esta conducta supondría una ruptura con el Vaticano.

Madrid 25, 10'30.

Han fracasado los trabajos hechos para llegar los ministros á un acuerdo sobre la ley de Asociaciones. El señor Canalejas planteará la crisis en el Consejo de mañana y presentará su dimisión con carácter irrevocable. Dícese que proyecta un viaje de propaganda á Alcoy, Valencia, Castellón, Barcelona y á otras provincias. Insístese en que el señor Moret saldrá también del gabinete.

Madrid 25, 13'10.

Dicen de Fort de France que el volcán de la montaña pelada vuelve á estar en irupción y ha acabado de destruir los edificios ruinosos que quedaban en el lado Norte de la ciudad de San Pedro.

Madrid 26, 1.

Se ha verificado con gran solemnidad la traslación de los restos de Espronceda, Larra y Rosales.

En el banquete que ha tenido lugar en Aranjuez organizado por la Diputación provincial, la nota saliente del mismo ha consistido en el discurso pronunciado por el presidente de la Diputación de Barcelona señor Dario Romeu, recomendando sobre todo la unidad de la patria.

Madrid 26, 3'15.

El discurso que el señor Canalejas ha hecho en el concurso del tiro nacional ha anunciado ya su próxima salida del ministerio.

Se ha aplazado para el otoño el viaje del rey á Andalucía.

Madrid 26, 10'15.

Parece que el rey se halla decidido á visitar á Andalucía en los primeros días de Junio próximo.

Reina gran animación política con motivo de la crisis y se dá por seguro que saldrán del gabinete Moret y Canalejas. Los que aspiran á obtener las carteras se agitan para conseguir su entrada, y el señor Sagasta rehuye con este motivo las visitas.

TELEGRAMA DE LA MARITIMA

Barcelona 26, 10'30.

Llegado 7 mañana sin novedad.—Badía.

Cotización Oficial

Madrid 24 Mayo á las 16.

4 o/o interior.	72'35
Exterior	00'00
Amortizable 4 p°/o . .	00'00
Id. 5 por 100	92'90
Cubas 1886	00'00
— 1890	00'00
Banco España	477'50
Tabacalera	400'00
Paris á la vista. .	37'80 á 38'00
Lóndres id. . .	34'72 á 34'74

***

Banco de Mahón

	Din.	*Pap.*
Industrial Mahonesa	50'00	70'00
Banco de Mahón. .	00'00	40'00
Eléctrica Mahonesa.	00'00	25'00
Soc. gen. Alumbrado	102'00	00'00
Marítima	000'00	00'00
Maquinista Naval .	110'00	00'00
Oblig. municipales .	78'00	00'00

Mahón 26 Mayo 1902.

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajolí 26.

Barómetro 760'3
Viento N. flojo
Mar rizada
Cielo despejado
Horizontes calimosos

Francisco Fábregues, imp.

ANUNCIOS

Don Francisco Buisen y

Barleta Juez de primera instancia del Partido de Mahon.

En virtud del presente edicto que se expide en méritos de lo acordado en providencia de hoy dictada en los autos juicio voluntario de testamentaria de D. Antonio Juaneda y Pons de hechos extensivo al abintestato de su primera consorte D.ª Juana Comellas y Camps, que se siguen en concepto de pobre, se sacan por segunda vez á pública subasta por término de treinta días las fincas que á continuación se describen por el precio y bajo las condiciones que se dirán, quedando señalado para el remate el día 12 de Julio próximo venidero y hora de las once en la sala de Audiencia de este Juzgado y en el municipal de Ciudadela.

Una casa situada en Ciudadela Plaza de la Libertad antes calle de San Onofre número trece ignorándose su medida superficial métrica, lindante á la derecha con casa de Magdalena Capella y hermanos, á la izquierda con otra de Margarita Veny y al dorso con la referida casa de los hermanos Capella. El tipo de subasta de esta finca es de dos mil trecientas treita y siete pesetas cincuenta céntimos que resulta después de rebajado el 15 por 100 á la cantidad de dos mil setecientas cincuenta pesetas en que fué justipreciada.

Y otra casa situada también en Ciudadela y señalada con el número seis en la calle del Príncipe, de treinta palmos ancho por setenta de largo incluso un patio anejo, lindante á la derecha con otra de Guillermo Llufriu, á la izquierda con cochera de Jerónimo Cabrisas y al dorso con casa de dicho Jerónimo Cabrisas. El tipo de subasta de esta finca es el de mil cuatrocientas cuarenta y cinco pesetas á que queda reducida la cantidad de mil setecientas pesetas en que fué justipreciada.

CONDICIONES DE LA SUBASTA

1.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos. Se devolverán dichas consignaciones á sus respectivos dueños acto contínuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y en su caso como parte del precio de la venta.

2.ª Las fincas se venden libres de censo, hipotecas y todo otro gravámen ó carga real expresa, cancelándose los que acaso existan ó reteniéndose el comprador la parte de precio necesario para satisfacerlas á su voluntad.

3.ª El comprador entrará á poseer la finca ó fincas que se rematen á su favor en el día mismo en que se consigne en la mesa del Juzgado el precio de las mismas, pero deberá respetar á los inquilinos hasta la fecha en que sea uso y costumbre en Ciudadela percibiendo la parte de arriendo que corresponda.

4.ª No se admitirá ninguna postura que no cubra el total precio que sirve de tipo para esta segunda subasta de dichas fincas.

5.ª Serán de cargo del comprador los derechos de la escritura matriz, cópia, impuesto y demás que sean debidos por la traslación de dominio.

6.ª Los títulos de propiedad de las descritas fincas, estarán de manifiesto en la Escribanía del que refrenda, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, advirtiéndose á los licitadores que deberán conformarse con ellos, y que no tendrán derecho á exigir ningunos otros. Después del remate no se admitirá al rematante ninguna reclamacion por insuficiencia ó defecto de los títulos.

Dado en Mahón á trece de Mayo de mil novecientos dos.—E. Francisco Buisen.—Ante mí, Licenciado, Jaime Allés.

Venta de la casa número 24

de la calle de Prieto y Cáules de esta ciudad.

El domingo día primero de Junio próximo, en el domicilio de doña Agustina Tudurí, viuda de Vives, Prieto y Cáules 31, á las diez de la mañana, se venderá en pública subasta, siempre que el precio sea aceptado por los testamentarios, la casa n.º 24, sita en la calle de Prieto y Cáules de esta ciudad procedente de la herencia de D. Francisco Bals y Ballester. Para informes dirigirse á la citada Sra. Viuda de Vives.

Subasta

El día 25 del actual, á las 10 se venderá en licitación pública y en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal, siempre que la postura sea del agrado de su dueño, una casa situada en esta ciudad, calle de Prieto y Cáules números 7 y 9.

Los títulos de propiedad y condiciones para esta subasta obran en poder del referido Notario.

Mahón 18 de Mayo de 1902.

SOCIEDAD COOPERATIVA

"El Porvenir del Obrero"

Se convoca Junta general extraordinaria para las diez de la mañana del día de «Corpus Christi» en el local del Casino «Unión Republicana», al objeto de presentar la reforma de Reglamento que se halla de manifiesto en la Conserjería del mentado Casino: para que, caso de conformidad, proceder á su aprobación.

Mahón 26 de Mayo 1902.—M. Ribé, Srio.

El amparo del agricultor

Sociedad Anónima de Seguros á prima fija

contra incendios, contra el pedrisco y contra los accidentes y muerte del ganado

CONSTITUIDA CONFORME LAS LEYES VIGENTES

Capital elevable á 1.000.000 de Pesetas

Dirección General: Calle de la Princesa, 52-Barcelona

Sub-dirección en Madrid: Calle de Preciados, 64.

Apelar al seguro es obtener la tranquilidad y bienestar del hogar y la certitud de los beneficios de la actividad y de sus desvelos. De esta misma tranquilidad nace la prosperidad de los hombres, florecen las industrias y la Agricultura.

Por esto no creemos, conocidas sus ventajas, tener que recomendarlo; pero, no obstante; nos permitimos recordarlo en la seguridad de que no pecarán de indiferentes.

No queremos realzar nuestra Compañía valiéndonos de nombres para señalar su importancia.

Al extender sus operaciones en esta provincia la Sociedad

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

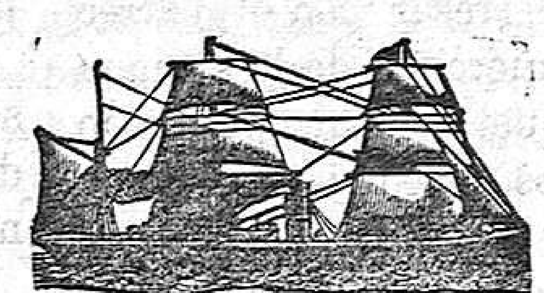
se limita á declarar que siempre sabrá corresponder á la confianza que se le dispensa y que sólo desea demostrar es acreedora á la misma.

La mejor recomendación es la propaganda hecha por sus mismos asegurados.

Dirigirse á la Delegación general de la C.ª calle Cos de Gracia, número 48.—MAHÓN.

Subdelegación en Palma de Mallorca: calle de Pelaires, n.º 26.

Agentes en todos los pueblos de la provincia.



LA MARITIMA

Compañía Mahonesa de Vapores

50 por ciento de rebaja en los precios de pasajes

Con motivo de la festividad del S. S. Corpus Christi ha resuelto esta empresa rebajar con un 50 por 100 los precios de pasajes de ida y vuelta del viaje que debe emprender el vapor MENORQUIN para Barcelona el día 28 del actual comprendiendo con el valor del pasaje la estancia voluntaria á bordo para comer y dormir en los dos días y una noche que debe permanecer el buque en el puerto de Barcelona, á cuyo efecto se facilitarán los entrepuentes al pasaje de 3.ª clase.

PRECIO DE PASAJE DE IDA Y VUELTA

1.ª cámara.	**26 ptas.**
2.ª id.	**20 »**
3.ª clase	**10 »**

Los citados precios se entienden exclusivamente para los pasages de ida y vuelta y con las siguientes condiciones:

El pasage es intransferible y sólo es válido para el referido viaje lo mismo á la ida que á la vuelta,

Los pasages que deseen comer á bordo los dos días de estancia en Barcelona deberán entenderse con el mayordomo del buque.

A las señoras en 3.ª clase y cabezas de familia que las acompañen se les facilitará el entrepuente de proa en la noche de estancia en Barcelona y durante el viaje de ida y vuelta si el tiempo permite tener abiertas las escotillas, y á los caballeros el entrepuente de popa.

Los pasageros deberan conservar en su poder el talón que lleva adherido la papeleta de pasage y les será devuelto á su entrada á bordo al entregar aquella, el cual les servirá para el regreso.

Mahón 7 de Mayo 1902.—El Director Naviero.—Juan F. Taltavull.

R. SEGUÍ (Sastre)

Participa á sus parroquianos y al público en general, haber hecho esta temporada una gran rebaja de precios.

Trages lana desde 20 pesetas.

Trages dril " 12 "

17 Moreras 17.